2022-326
INCIDENTE DE DESACATO

Pasa al Despacho del señor Juez hoy quince de agosto de dos mil veintitrés, informando que la parte accionante presento el pasado 09 de agosto solicitud de incidente de Desacato, estando pendiente de dar el trámite correspondiente; sin embargo una vez consultadas bases de datos de internet y expediente de tutela no se logró obtener certeza del nombre completo, número de identificación y cargo del funcionario encargado de dar cumplimiento a los fallos de tutela en el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPO DE LOS PATIOS y los datos de su superior jerárquico.

ADRIANA MAYERLY FLÓREZ CALDERÓN
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

A U T O

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena requerir a la accionada INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, para que en el término improrrogable de veinticuatro (24) horas a partir del recibido de la comunicación de este proveído, aporte con destino a este Despacho la siguiente información: nombre completo, número de identificación y cargo del funcionario encargado de dar cumplimiento a los fallos de tutela en el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS y los datos de su superior jerárquico si lo hay. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2022-326
INCIDENTE DE DESACATO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **15 DE AGOSTO DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 104** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **16 DE AGOSTO DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**:**https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1**

ADRIANA MAYERLY FLÓREZ CALDERÓN
Secretaria